

BALLESTEROS FINANZAS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 7 de agosto de 2020 a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 8 de agosto de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Revocar, anular y dejar sin efectos todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas celebrada el 26 de julio de 2019.
2. Mantenimiento de la sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable debidamente inscrita en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
3. Mantenimiento de la negociación de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
4. Mantenimiento de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.
5. Mantenimiento de Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria y los correspondientes contratos de gestión y depósito.
6. Mantenimiento de los actuales Estatutos Sociales de la sociedad.
7. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.
8. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas:

- 1) El artículo 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
- 2) El derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes, que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como de solicitar entrega o envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 2 de julio de 2020

El Secretario del Consejo de Administración

Doña Pilar Casas González